

¿Hay libertad de expresión?

Por Sebastián SALAZAR BONDY

Hace cerca de un mes está preso en Sullana un periodista. Se llama José Baca Ríos. Su delito es, aunque parezca paradoja, haber ejercido su derecho a la libre expresión. Pero nuestra democracia no es una mentira. Es algo peor: es el amparo del mal oficialismo, del conformismo, de la compadrería. Y Baca Ríos, periodista de Sullana, lo que quiere decir, en pocas palabras, voz solitaria en el desierto provinciano, donde manda el mandón y donde medra el aprovechado socio del mandón, tuvo la insolencia de creer que desde las páginas de "El Látigo", su modesto semanario de 21 x 15 centímetros y 8 páginas, podía estampar su palabra denunciando, a través de una serie de valientes artículos, un contrabando fronterizo de muchísimos soles. Se le acusa de desacato, y aunque, de acuerdo a la ley puede recurrir a la libertad bajo caución, no lo quiere hacer porque sabe la justicia de su causa. Tengo a la vista el artículo que sublevó a la autoridad política y no veo en sus tres columnas nada que atente contra nada que no sea, de ser ciertas sus denuncias, el poco limpio negocio del tráfico de mercaderías en desmedro del fisco. En una palabra, Baca Ríos no creyó que nuestra democracia tenía la forma del embudo, que ya sabemos a quién protege y a quién castiga.

¿Qué decía Baca Ríos en ese artículo? Decía, en síntesis, que en momentos en que la situación internacional estaba tensa, el contrabando fronterizo en la zona de La Tina (Río Macará) se efectuaba, bajo la vista gorda de las autoridades, casi diariamente. Decía también, que contrabandistas y funcionarios amasaban una fortuna con ese pillaje. Añadió palabras sobre el silencio oficial, sobre la protección de los parlamentarios al tráfico ilegal, sobre los manejos interesados en favor de ese vaivén de productos y dinero. Y apelaba al Ejército para que, en defensa de los intereses de la nación, tomara cartas en el asunto. Ese artículo era la culminación de una campaña de "El Látigo", y la cuerda se rompió por lo más delgado. Baca Ríos a la cárcel y los responsables del tejemaneje orondos en la calle, ante la inmutabilidad del subprefecto y demás "representantes de la ley". Pregunto despavorido: ¿es qué la democracia sirve para que la llamada libertad de prensa sólo sea ejercida por los diarios oficialistas que pintan de rosa los densos negros de la vida del país? ¿Es que hay una Constitución sólo para que articulistas de los periódicos del régimen defiendan los errores del gobierno y pongan el sambenito de disociadores y comunistas a todo aquél que levanta el velo y muestra la podredumbre? ¡Y luego se escandalizan, los muy santurrones, de que se diga que aquí no hay libertad de prensa!

Si hay un preso periodista, como es el caso de Baca Ríos, no hay libertad de prensa. En esta columna denuncié el abuso y hago más las palabras de "El Látigo" sobre el contrabando en el Río Macará. Todos los periodistas honestos participarán de estas dos solidaridades: pedir la libertad del director del pequeño semanario de Sullana y exigir que se destape, si lo hay, el feo asunto en que se defrauda al país con la venia de quienes lo encarnan como autoridades.